

RESOLUCION EXENTA Nº 15/0698

REF.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA INFERIOR A 100 UTM, CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO (FUNGIBLE) Y OTROS, PARA EL PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (CASH) DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE LOS RÍOS.

Valdivia, 24 ABR 2012

VISTOS:

La Ley Nº 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo Nº 1.574 del Ministerio de Educación; la ley Nº 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Ley Nº 20.557 de presupuesto del sector público para el año 2012; Ley Nº 18.834, Estatuto Administrativo, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por DFL Nº 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda; Ley Nº 19.880, de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley Nº 19.882, en especial su artículo 59; Ley Nº 19.886; Reglamento Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Resolución Nº 015/026 del 04 febrero de 2000, Resolución Nº 015/172 del 20 agosto de 2001, Resolución Exenta Nº 015/822 del 03 de junio de 2004, Resolución Nº 015/136 del 31 agosto de 2011, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, se publicó en el portal www.mercadopublico.cl, Licitación ID Nº 5538-6-L112, para contratar el suministro de "Servicio de transporte de carga para la distribución de material didáctico (fungible) y otros, para el programa Conozca A Su Hijo (CASH) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de los Ríos"

2.- Que, dentro de las etapas de la licitación, la comisión de evaluación a través de informe de fecha 24 de Abril del 2012, (se adjunta Anexo con evaluación detallada), propone adjudicar al proveedor: **JUAN ALEJANDRO RIVERA ESTRADA** Rut Nº: **13.800.239-K**, por ser la oferta que mejor cumple con los requisitos Técnicos previamente establecidos en la licitación respectiva y se acomoda a las necesidades Institucionales.

3.- Que, es necesario pronunciarse respecto de la adjudicación del servicio requerido.

RESUELVO:

1.- ADJUDIQUESE Contrato de suministro de "Servicio de transporte de carga para la distribución de material didáctico (fungible) y otros, para el programa Conozca a Su Hijo (CASH) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de los Ríos", Ciudad de Valdivia, al siguiente proveedor:

Proveedor
JUAN ALEJANDRO RIVERA ESTRADA Rut Nº: 13.800.239-K

2.- SUSCRIBASE con el proveedor: **JUAN ALEJANDRO RIVERA ESTRADA** Rut Nº: **13.800.239-K**, contrato de suministro de "Servicio de transporte de carga para la distribución de material didáctico (fungible) y otros, para el programa Conozca A Su Hijo (CASH) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de los Ríos", Ciudad de Valdivia.

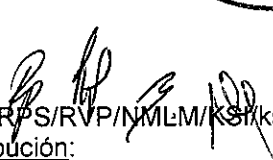
3.- Páguese, al siguiente proveedor: **JUAN ALEJANDRO RIVERA ESTRADA** Rut N°: **13.800.239-K**, de acuerdo a las entregas realizadas a cada grupo CASH de la Región de los Ríos, establecidos en contrato de suministro, para la adquisición anteriormente detallada. El pago se realizará dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de recepción conforme, por parte del Subdirección de Recursos Financieros, a través de la Encargada de Adquisiciones, previa presentación de factura correspondiente por parte del proveedor.

4.- IMPÚTENSE al programa 02, Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 172, Subasignación 001, Rubro 02 por la adquisición anteriormente detallada.

5.- La orden de compra generada a partir de la presente resolución, es parte integrante de la misma, por cuanto el proveedor adjudicado al aceptarla a través del portal www.mercadopublico.cl, aceptará las condiciones de compra.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**


CAROLINE NAVARRETE-OLIVERA
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI REGIÓN DE LOS RÍOS.


CNO/RPS/RVP/NMLM/KS/ksi
Distribución:

- Subdirección Recursos Financieros.(2)
- Sección de Cobertura e Infraestructura
- Asesor Jurídico Regional
- Adquisiciones
- Oficina de Partes.

